Pasto, 18 de noviembre de 2026

Recursos de inversión serán por $1,76 billones

Aprobado para Nariño histórico presupuesto por $2,26 billones para 2027 en la Asamblea

El proyecto de ordenanza No. 24 por medio del cual se expide el presupuesto del Departamento de Nariño para la vigencia 2027, por $2.260.759.264.400, recibió aprobación de la Asamblea Departamental y pasó a sanción del ***Gobernador Luis Alfonso Escobar Jaramillo****. El monto supera en 8,60 % al presupuesto de 2026 y contempla recursos para inversión, funcionamiento y operación de la Administración Departamental.*

La distribución sectorial contempla las siguientes asignaciones:

- **Educación: $1,523 billones (incluyendo PAE).**
- **Salud: $226.663 millones para atención primaria e infraestructura hospitalaria.**
- **Agua potable y saneamiento básico: $47.925 millones.**

El presupuesto destina cerca del 78 % de sus recursos a inversión, equivalente a $1,76 billones, de acuerdo con la distribución presentada por la Secretaría de Hacienda.

El secretario de Hacienda, **Ricardo Guevara Apráez,** quien expuso los componentes técnicos y financieros del proyecto durante los dos debates en la Asamblea, explicó que la distribución responde a criterios de crecimiento de los ingresos y asignación de los gastos.

"De los $2,26 billones aprobados para los ingresos y gastos del departamento, el 78 % corresponde a inversión y el porcentaje restante se distribuye entre funcionamiento y otros conceptos", señaló **el funcionario.**

En cuanto a los demás componentes, el presupuesto contempla $161.000 millones para funcionamiento, $81.000 millones para transferencias y $25.000 millones para operación comercial, rubro relacionado principalmente con la producción y comercialización del Aguardiente Nariño.

Durante el debate, **Guevara Apráez** destacó que los ingresos departamentales permiten atender los compromisos de la Administración y respaldan la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Frente a las propuestas de modificación presentadas por diputados de oposición, explicó que la Administración mantuvo el proyecto original tras sustentar técnicamente las proyecciones de ingresos y la distribución de los gastos.

"El presupuesto fue elaborado con criterios técnicos, tanto en el cálculo del crecimiento de las rentas como en la asignación de los recursos. Por eso, consideramos que no era necesario introducir modificaciones", indicó **Ricardo Guevara**.

La diputada **Isabel Rodríguez,** una de las nueve integrantes de la Asamblea que votaron positivamente la iniciativa, destacó su viabilidad financiera y correspondencia con las condiciones económicas del departamento.

Según explicó, el presupuesto responde a las posibilidades reales de Nariño y contempla los recursos necesarios para avanzar en las metas del **Plan de Desarrollo "Nariño Región País para el Mundo".**

Por su parte, el diputado **Guillermo Díaz Hidalgo,** ponente del proyecto, resaltó las partidas destinadas a la atención humanitaria en las zonas afectadas por situaciones de orden público y a la preparación frente a posibles efectos del fenómeno de El Niño.

La aprobación permitirá que, desde el primero de enero de 2027, la Administración Departamental cuente con el presupuesto necesario para iniciar la ejecución de sus programas, atender sus compromisos y desarrollar las inversiones previstas en beneficio de los nariñenses.